



CIRCULAR SOBRE CUOTA FINANCIAMIENTO COMPARTIDO AÑO 2022 (FICOM)

La Unión, Octubre de 2021

Distinguido Padre, Madre y/o apoderado (a):

Me es grato saludarlo (a) y agradecer el compromiso y preocupación en la formación de su hija(o), más allá de la obligación legal y moral que tienen como padres en la educación de sus hijos e hijas, compromiso que debe renovarse siempre para participar de nuestra comunidad educativa y que tenga una formación cristiana-católica, buscando una educación integral. Como ya es de su conocimiento el Colegio Santa Marta de la Unión, está integrado al Sistema de Financiamiento Compartido en este sentido, y con esta fecha, me permito comunicar a usted lo siguiente:

1. En conformidad a lo dispuesto en la normativa educacional vigente, sobre subvención escolar, comunico que nuestro establecimiento educacional, Colegio Santa Marta de La Unión, se encuentra sometido al régimen de financiamiento compartido, aportes estatales y aportes de los padres, madres y/o apoderados(as), por lo que su aporte es y será fundamental para el sustento económico de este Colegio, el cual para el año 2022 continuará bajo el mismo régimen.
2. **Se cobrarán 10 cuotas durante el Año 2022**, las cuales se deben cancelar de Marzo a Diciembre del 2021, dentro de los primeros 10 días de cada mes.
3. El valor de estas 10 cuotas, de acuerdo a la R.EX. N°1368/ Agosto 2015 de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Los Ríos, que determina en UF el monto de cobro mensual de financiamiento compartido, será el siguiente:

El artículo vigésimo segundo transitorio, de la Ley N° 20.845, establece en su inciso 5°, lo siguiente: *"... A más tardar el 25 de enero de cada año, el Ministerio de Educación publicará, y notificará en su caso, por comunicación electrónica, a cada establecimiento educacional, el límite máximo de cobro del año escolar siguiente..."*, por lo que hoy cumpliendo con la normativa vigente y teniendo presente la **RELIQUIDACIÓN** que se realizará en la fecha antedicha, damos a conocer los valores provisionales a cobrar para el año 2022 y estos son:

- **10 cuotas de \$30.000** cada una, que se cancelan desde Marzo a Diciembre de 2022, dentro de los primeros 10 días de cada mes.
- Matrícula para le Enseñanza Media: valor que fije el Ministerio de Educación (valor referencial año 2021 **\$3.500**). Se debe cancelar en Diciembre al Matricular.

Además, informo a usted:

4. Que el colegio posee Sistema de Becas, por lo tanto, quienes no se encuentran en condiciones de cancelar dichas cuotas, pueden solicitar Beca Total o Parcial por su pupilo(a) para el Año Escolar 2022. El formulario para solicitar Beca se encontrará en la página web www.santamartalu.com a partir del **08 de Noviembre del 2021**.
5. El proceso de **BECAS** contempla como **plazo final** para la postulación a este beneficio **el 10 de Diciembre del año 2021**. En relación con lo que antecede es importante señalar que las **EXENCIONES O REBAJAS** en los valores de las mensualidades o cuotas en referencia, serán asignadas de acuerdo con el **REGLAMENTO INTERNO DE BECAS** que se encuentra en los documentos de nuestra página WEB. Asimismo, es también importante recordar que todos los aportes que recibe el colegio van en

Colegio Santa Marta – La Unión



directo beneficio de la mejora en la calidad de la educación que reciben día a día todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas, tratando de propiciar las condiciones de Aprendizaje y Bienestar para ellos.

6. En cumplimiento a lo que establece la Ley, le recordamos también que en la comuna existen otros colegios donde usted podrá matricular a su pupila(o) sin costo alguno.
7. Le informo, además, que para el año 2022 tanto el centro General de Padres y apoderados como el centro estudiantil han decidido por este año no cobrar la cuota anual, pero si algún apoderado quiere hacer su aporte voluntario puedo hacerlo directamente con el Tesorero Sr. Eduardo Burgos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sor Jeanette Alejandra González Corvalán
Directora del Establecimiento



SE RUEGA COMPLETAR LA COLILLA

*Colegio Santa Marta
La Unión*



FICOM 2022

Yo.....

Apoderado de.....

Curso..... Año 2021.

TOME CONOCIMIENTO QUEL VALOR DE LOS APORTES DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO (FICOM) Y MATRICULA PARA ENSEÑANZA MEDIA PARA EL AÑO 2022 SON LOS SIGUIENTES:

- Cuota N°1 a N°10 Año 2022 para todos los alumnos(as) desde Pre Kinder a 4° Medio **\$30.000.-**
- Matrícula para la Enseñanza Media: valor que fija el Ministerio de Educación. Referencial **\$3.500.-**

Firma Apoderado

La Unión, octubre de 2021.-

(Esta colilla se de entregar el día de la matricula al profesor jefe, la fecha de la matrícula o prematrícula se avisará en el mes de noviembre 2021.)